



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO VEINTINUEVE (29) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C**

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Acción de Tutela N° 110014189029-2023-00003-00

Por reunir las exigencias del artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, **ADMÍTASE** la acción de tutela instaurada por **JONH SEBASTIAN VALENZUELA VALDEZ** contra **SEGUROS MUNDIAL SA.**

Notifíquese esta decisión al accionado y/o vinculados al presente trámite, para que en el término máximo de dos (2) días se pronuncie(n) sobre los hechos y pedimentos contenidos en la demanda de tutela (remítase copia de la tutela, sus anexos y de este auto).

Su respuesta o informe junto con sus anexos, deberá ser remitido al correo electrónico de este despacho judicial j29pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE,


MARITZA BEATRIZ CHAVARRO RAMIREZ
JUEZ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO VEINTINUEVE (29) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C**

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No. 0006

Señor(a)

JONH SEBASTIAN VALENZUELA VALDEZ

Calle 36 sur número 78 – 36 piso 2º

cardona.abogado@hotmail.com

3132409018

Ciudad.

REF: Acción de Tutela N° 110014189029-2023-00003-00
ACCIONANTE: JONH SEBASTIAN VALENZUELA VALDEZ
ACCIONADA: SEGUROS MUNDIAL SA.

De manera atenta me permito comunicarle que este Juzgado mediante auto de fecha trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023), **ADMITIÓ** la acción de tutela de la referencia.

Adjunto copia del auto admisorio de la tutela, en un (1) folio.

Atentamente,

RACEL ESTEFANIA BURBANO BURBANO

Secretaria



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO VEINTINUEVE (29) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C**

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No. 0007

Señores

SEGUROS MUNDIAL SA.

Cl. 33 #6B - 24 en la ciudad de Bogotá

mundial@segurosmundial.com.co

seguros.mundialsc@iq-online.com

cen_bogotaoccidente@segurosmundial.com.co

3274712

Ciudad.

REF: Acción de Tutela N° 110014189029-2023-00003-00

ACCIONANTE: JONH SEBASTIAN VALENZUELA VALDEZ

ACCIONADA: SEGUROS MUNDIAL SA.

De manera atenta me permito comunicarle que este Juzgado mediante auto de fecha trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023), **ADMITIÓ** la acción de tutela de la referencia, y ordenó **OFICIARLE** para que en el término de dos (2) días se pronuncie y rinda informe sobre cada uno de los hechos que sustentan dicha demanda.

Su respuesta, así como las pruebas que pretenda hacer valer, deberá remitirlas al correo electrónico **j29pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Al presente se anexa copia de la demanda de tutela, sus anexos y del auto que la admitió, en treinta y ocho (38) folios digitalizados.

Atentamente,

RACEL ESTEFANIA BURBANO BURBANO

Secretaria